

~~Compositor~~
Reflexiones del Zelador para animar à los Individuos de la
Academia de las buenas letras al trabajo
Como soy

El Empleo de Zelador con el que me ha V^e. condecorado en este año literario, es superior à mis fuerzas, y sin otro merito que el que se ha dignado dispensarme la bondad de V^e. Soy fiscal de tan respetable Cuerpo, y debo procurar la observancia de los R^ls Estatutos, y que los Individuos adelanten la historia de Chathalunga, y las otras comisiones que se han fiado à varios ~~individuos~~ ^{compañeros}; pero como me atreviere à recomvenir à ~~el~~ ^{el} ~~compañero~~, si soy el primero, y el que mas que todos merezco ser reprendido por mi inacción; lo confieso, como, y que debo ser à quien mas que à ningun otro vienen comprendidas las expresiones, que en cumplimiento de mi officio, paso à demostrar à V^e.

Consternada la Provincia, y en movimiento continuo por la entrada de los Vecinos, muchas Personas fueron persuadidas en el año pasado à abandonar la Capital, trasladándose à los Corregimientos del Principado; y no obstante q^{ue} fueron comprendidos algunos Académicos, no cesó por esto la Junta particular (con su notorio zelo) de repartir varios trabajos, y de juntarse muchas veces para el adelantamiento de V^e. Pero; y con que dolor lo pronuncio, muchos asuntos se repartieron, pero muy pocos se han desempeñado: que es esto soy como, querrá V^e. en su tiempo ver la ruina de este cuerpo, no es posible que lo ^{sucedá} ~~permiten~~ en esta ^{epoca} ~~ocasion~~ en la que puede vanagloriarse de contar por sus Socios, los mejores Donetes, los mas insignes Poetas, los Religiosos mas doctos, los Abogados mas instruidos, los Nobles mas eruditos, y los hombres mas científicos: y siendo como es cierta la ilustración de V^e. desea

ria apearse en que consiste tanta inacción; a la verdad me confundo, y confieso de buena fe que por mas que he entrado en reflexionarlo, no he podido ~~apearse~~ dar con el verdadero motivo.

Pensaba en mi soledad, que el que recibe una gracia del monarca ojerese dedicarse todas las horas que estan destinadas en su empleo, y dicen los Theologos que segun la mayor o menor falta grave en un punto mas o menos su consciencia, Pues a que se ha obligado V^e: al ingreso de su empleo de Academico; al cumplimiento de los Estatutos, y a trabajar, y obedecer quanto se le prescriba; acaso ~~son~~ son menos dignas de consideracion estas omisiones que las ~~que~~ que acabo de notar: cada uno de los Individuos de ~~este~~ mas superiores luces que las mias sabrán graduar estas faltas ~~mejor~~ que en los terminos que estimen, ^{por conveniente} lo que me honzgo que seiran esto bastante o para cumplir en adelante los estatutos dedicandonos todos al estudio de las buenas letras, como tenemos prometido en nuestro ingreso, o abandonar este cuerpo, sepultando su memoria en el mas vergonzoso olvido: no no permitiran los Cielos que esto suceda en este siglo de oro, y en el que (con admiracion de la Europa) florecen tanto en España el buen gusto de las Ciencias:

Estas demostraciones son unicamente propuestas por cumplir con mi oficio, y no cesaré de declamar hasta conseguir, que los Individuos presenten los papeles que se les han repartido, o que los devuelven aquellos que por sus ocupaciones o otros motivos (que no me incumben indagarlos) les falta el tiempo para desempeñarlos Encarecidamente ^{Sup^{to}} a los Señores comisionados para el ~~diccionario~~ ^{de} y la formacion del diccionario bilingüe

ya los de la traducción del Montaner que vuelven á
inflamarse de zelo juntándose semenalmente
hasta concluir las obras que se les han dado, no me cabe
duda sino como que todos nos emprendemos los traba-
jos que han de resultar en honor de los que milita-
mos bajo los estandartes literarios de fe: debemos aco-
darnos ser esta sociedad la primera que ha merecido
la R. aprobación, y que para conseguirla pisaran los
umbrales de la corte alguno de los individuos de fe: que
se juntaban antiguamente con el título de los descon-
fiados; A estos debemos la R. gracia que disfrutase:
con sus estatutos aprobados por S. M. que Dios *gl.*

todos hemos entrado voluntariamente en este
Congreso; todos apreciamos que en nuestros títulos se
nos inscribe el de Académico, el honor que de él nos
resulta nos hace estimarle; pues que razón ay para
no contribuir con nuestros trabajos á tan justa gloria
y que los títulos con que nos hallamos suscritos corres-
pondan con la obligación contraída: no ignora se:
el ofrecimiento que de muchos años acá tenemos
echo al orbe literario, y que nos hallamos en un
sensible descubierto, faltando á la palabra que
nuestros Intesores ofrecieron en su obra; todos
sabemos que no se halla^{se} en el día en estado de poder
de presentar, pero nadie de nosotros tampoco ignora
que la traducción del Montaner havia de ser en
testimonio publico; que si no nos ponía del todo
en cubierto, alomenos acreditaríamos al ~~Público~~
y á los literatos que tenemos deseos de cumplirla.

Acaso *sr.* podrá venagloriarme que estas re-
flexiones han de producir el deseado fruto, no
cabe en mi tanta vanidad, ni debo esperar lo que en

Do mis Antecesores venerados por su ancianidad
y ciencia no lo han conseguido; pero si lo que tengo
por constante, que este breve discurso nacido del
Corazon penetrará tanto el espíritu de ^{los} cada Academi-
cos que todos en lo sucesivo serán fiscales de su
mismo, todos zelaran, y contribuirán à la Gloria, y
honor del Cuerpo, y este es el unico remedio para
curar radicalmente el inveterado mal que nos do-
mina ^{con} de la inacción en los trabajos, y ha ^{con} de la pere-
sa en las mensuales asambleas

En solo de: consiste y depende que pueda este respetable
Cuerpo recobrar su primitivo ^{lustre} ser, acreditando
à la Europa con la publicación de algunas obras nues-
tras fatigas, y que justamente se merecen mis Amados
Compañeros, el título que han profesado bajo los
Hospicios de de: en la brillante carrera de las buenas
letras; nada espero así conseguirlo de vros sabios
y ilustrados, como Amantes del estudio: Darna
y Junio 17 de 1795 =

Mariano de Mata de la Cruz